



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de Marzo de 2022

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	LUZ MARINA MARULANDA DE PUERTA
Demandada:	PROTECCION S.A.
Radicado:	050013105002 20210051100
Asunto:	Señala fecha de audiencia.
Link Expediente:	05001310500220210051100
Link Audiencia:	https://call.lifeseizecloud.com/13963913

Teniendo en cuenta que Protección dio respuesta oportunamente a la demanda proponiendo excepciones, en consecuencia, se tiene la misma por contestada.

Conforme a los artículos 77 y 80 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11° de la ley 1149 de 2007 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° del acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, se fija **AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** para realizarla de manera virtual el 22 de junio de 2022 a las 8:30 am

Conforme el art. 48 del CPT y SS y los arts.5 y 42-1 del CGP, que indican que el Juez es el director del proceso y que es su deber, buscar agilidad, rapidez y economía procesal y con la finalidad de agotar todas las etapas en una sola oportunidad, se decretarán las pruebas desde el auto que fija fecha de audiencia.

DEMANDANTE

DOCUMENTALES: Los aportados con la demanda visibles en el anexo 02 del expediente digital.

PROTECCION S.A.

DOCUMENTALES: Los aportados con la respuesta a la demanda visibles en el anexo 06 del expediente digital.

INTERROGATORIO DE PARTE: A la demandante con reconocimiento de documentos.

Para representar a la AFP PROTECCION S.A., se le reconoce personería al doctor JOHN CESAR MORALES HERNANDEZ en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **802c06962c303df92dbe8b773eba295edeab11c0bb79e093b0109f89f67edfb1**

Documento generado en 28/03/2022 02:34:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>